

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO,
 AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
 QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES



MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
 SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO. LOS CONTRIBUYENTES DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS SERAN DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.015.21/2022-PY039

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 14:00 (catorce) horas del día jueves 22 (ocho) de Diciembre del 2022 (Dos mil Veintidós), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada **AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE PALMAS, COLÓN QRO.**, por parte del Municipio de Colón el Arq. Noel Edilberto Verdi Incháustegui, Secretario de Obras Públicas; Arq. Fidel López Becerril, Director de Obras Públicas; Ing. Cirilo Ramírez Cabrera, Jefe del Departamento de Supervisión; Arq. Fidel López Becerril, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhllón, en representación del Órgano Interno de Control y en Calidad de Testigo de los Actos, y por parte de "EL CONTRATISTA" la empresa Urbanizaciones JMY de KD, S.A. de C.V., el C.Juan Manuel Hernández Guerrero Representante Legal, para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el acto de Entrega – Recepción Física de los trabajos que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas inspeccionadas previamente mediante el Recorrido de Verificación de los trabajos previos a este acto.

I. Datos Generales del Contrato

CONTRATO	
No. Contrato:	MCQ.SOP.FISM.AD.015.21/2022-PY039
Fecha de oficio de autorización:	Martes, 08 De Agosto de 2022
Nombre de la obra:	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE PALMAS, COLÓN QRO.,
Monto original del contrato:	\$880,926.23 IVA incluido
Plazo de ejecución de los trabajos:	120 días naturales
Fecha de inicio de los trabajos:	Lunes,29 de agosto de 2022
Fecha de término de los trabajos:	Lunes, 26 de Diciembre de 2022
Fecha de término de contrato:	Martes, 10 de Enero de 2023

II. Modificaciones

Aumento o Disminución de Monto	
Monto aprobado del convenio:	NO APLICA
Monto final:	NO APLICA
Diferencia de monto aprobado y monto final:	NO APLICA

Ampliación o reducción de plazo	
Fecha de terminación final aprobada:	NO APLICA





ESTE PROGRAMA ES PUBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO
NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS
RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS
LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE
PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUJURIO Y
DIVERSO A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGAN USO
DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERAN
PRONUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY
APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD

MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE



Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.015.21/2022-PY039

Fecha de terminación real:	NO APLICA
----------------------------	-----------

Periodo de ejecución real de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el Lunes, 29 de agosto de 2022 (Dos Mil Veintidós) y serían concluidos el lunes, 26 de Diciembre del 2022 (Dos Mil Veintidós) siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del lunes 29 de Agosto del 2022 (Dos Mil Veintidós) al Lunes 12 (doce) de Diciembre del 2022 (Dos Mil Veintidós).

Estado financiero:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$880,923.23** (Ochocientos ochenta mil novecientos veintiséis pesos 23/100 M. N.) I.V.A. Incluido conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende			Monto estimado:	Monto acumulado:	
1 (Uno)	22/oct2022	Del	29/agos/2022	al	21/oct/2022	\$ 437,352.05	\$ 437,352.05
2 (Dos)	09/dic/2022	Del	22/oct/2022	al	22/nov/2022	\$322,195.37	\$ 759,547.42
3 (Tres)	14/dic/2022	Del	23 /nov / 2022	al	12/dic/2022	\$ 121,378.81	\$880,926.23
Total							\$ 880,926.23

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga fianza misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha de número 2703943 emitida por SOFIMEX, Institucion de Garantias S.A. misma que garantiza el 10 % del monto contratado por de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA



**OPERADO
FISM
2022**

MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES DE LUJO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS POR LA LEY. INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACORDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
COLÓN
2021-2024

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.015.21/2022-PY039

celebración de este acto mediante el oficio N° SOP/DOP/168/2022, firmado por el Director de Obras Públicas del Municipio de Fecha jueves 15 de diciembre de 2022.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos ejecutados de fecha viernes 16 (dieciséis) de diciembre del 2022 (Dos mil Veintidós), se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueran concluidos el día lunes 12(doce) de diciembre del 2022 (Dos Mil Veintidós) por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan "LAS PARTES" que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final y que se relacionan en el Anexo No.1 de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 15:00 (Quince) horas del día jueves 22 (veintidós) de diciembre del 2022 (Dos mil Veintidós), en Cabecera Municipal, Colón, Querétaro.

Anexo 1

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

	Unidades	Descripción			
1	1	Tomo de bitácora	(si)	(no)	(no aplica)
3	2	Plano As Built impreso y digital	(si)	(no)	(no aplica)

ENTREGA "LA CONTRATISTA"

ING. JUAN MANUEL HERNANDEZ GUERRERO.
CONTRATISTA





MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.015.21/2022-PY039

RECIBEN POR EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO

OPERADO
FISM
2022

Arq. Noel Edilberto Verdi Incháustegui
Secretario de Obras Públicas

Arq. Fidel López Becarri
Director de Obras Públicas

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCI-
NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS
RECURSOS PROMIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS
LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE
PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y
OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO
INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER
DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY
APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Ing. Cirilo Ramírez Cabrera
Jefe del Departamento de Supervisión

ESTE PROGRAMA ES TOTAL-
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

Arq. Fidel López Becarri.
Supervisor de la Obra

Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón
En representación de la Contraloría Municipal

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referente a la obra denominada **AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE PALMAS, COLÓN QRO.**, en la localidad de Palmas, Colón,, Qro., de fecha martes 22 (veintidos) de diciembre del 2022 (Dos mil Veintidos).

